

Delincuencia
organizada y
cohecho se suman a
los delitos del capo

Por Abel Barajas
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Joaquín "El Chapo" Guzmán sumó este fin de semana un total de 8 juicios penales iniciados en su contra.

Taissia Cruz Parceró, Juez Cuarto de Distrito en Procesos Penales del DF, dictó auto de formal prisión al capo del Cártel de Sinaloa por los delitos de delincuencia organizada y cohecho, por el caso de su fuga del Penal de Occidente, el 19 de enero de 2001.

Es el octavo juicio en su contra y tiene pendientes otros 4 expedientes donde en las próximas horas se cumplimentarán las aprehensiones o se determinará la situación jurídica del inculcado, por lo que se espera que Guzmán acumule un total de 12 juicios por diversos ilícitos.

De acuerdo con fuentes ministeriales, Guzmán compareció la semana pasada ante el juzgado para la diligencia de declaración preparatoria relacionada con el caso de su evasión, sin embargo, decidió reservarse cualquier manifestación, con base al artículo 20 constitucional.

La impartidora de justicia estimó en la causa penal 16/2001 que la Procuraduría General de la República aportó los indicios necesarios para sujetarlo a proceso, por lo que desde el pasado sábado, 13 años, un mes y 17 días después de escapar del penal, finalmente fue enjuiciado por el caso de su fuga.

A "El Chapo" no se le imputa la evasión, delito reservado para quienes colaboran en el escape con el reo, sino por cohecho y delincuencia organizada, los cuales se derivan de sus presuntos sobornos a los custodios y funcionarios del penal federal.

Fuentes federales informaron que este es el octavo proceso penal que se le inicia al presunto narcotraficante, desde su captura del pasado 22 de febrero en Mazatlán, Sinaloa, en un operativo de la Secretaría de Marina y la Agencia de Investigación Criminal de la PGR.

Agregaron que en los próximos días se cumplimentarán 4 nuevas aprehensiones, con las que de ser procesado, le harán sumar 12 causas penales por diversos ilícitos.